

SIC

REVISTA DE
ORIENTACION CATOLICA

CARACAS

NOVIEMBRE — 1948
Año 11-Tomo XI-Nº 109
Caracas — Apto. 628
Telf. 85.707.

ACABA DE CELEBRAR, el 21 del pasado octubre, sus veinticinco años de Consagración Episcopal, el amadísimo Prelado de esta Arquidiócesis caraqueña, Monseñor Lucas Guillermo Castillo.

Son veinticinco años de generosas e ininterrumpidas labores apostólicas. Primero en el restablecimiento y reorganización de la antigua diócesis de Coro, —nodriza de la Jerarquía venezolana—, creada nuevamente el año 1923. Y después al frente de la Arquidiócesis capitalina.

No ofendemos la modestia de nuestro Prelado si señalamos, como es de justicia, lo que es un hecho uniformemente aceptado: el aprecio y simpatía inmensa que todo el mundo profesa a Monseñor Castillo. Y ese profundo y universal cariño de parte de toda clase de personas, no es sino el eco sonoro de la inmensa caridad y mansedumbre que caracterizan a nuestro Arzobispo, y que muchos han experimentado, y todos hemos admirado.

Pocas veces le ha cuadrado tan bien a un Obispo el dulce y bucólico nombre de Pastor!

Pero esta fecha conmemorativa de los veinticinco años de apacentar el dulce Pastor su grey, no ha de servir sólo para los homenajes religiosos y sociales que ya han tenido lugar, y que son una legítima y necesaria manifestación de honor y de aprecio.

Nunca como en los tiempos presentes puede y debe servir fecha tan gloriosa, para que todos los católicos, —no los de mero nombre oportunista y engañoso—, sino los que tienen el coraje de vivir íntegramente un catolicismo responsable, recuerden la inmensa trascendencia, y también el profundo consuelo, que la persona del Obispo es y representa para los creyentes.

El Episcopado es la realización perfecta, o la plenitud del Sacramento del Orden. Es el Sacerdocio en su cumbre más excelsa. Los grandes Doctores de la Iglesia han empleado las frases más admirables, para nombrarlo: "la gloria del honor supremo", "el grado más alto de la Iglesia", "término de todos los grados jerárquicos", "imagen de Jesucristo".

De ahí se deduce la grandeza del Episcopado, no menos que lo elevado y noble de sus funciones!

En su origen griego la palabra **Obispo** significaba **superintendente** o **centinela**, y se aplicaba al oficio de vigilar continuamente a su grey, que a los obispos correspondía. De aquí también el elevado simbolismo de las insignias exteriores con que la liturgia reviste a quienes por su cargo son como Esposos de la Iglesia, y tienen el oficio de Pastores y Maestrós. Recordemos esas insignias:

- el **báculo**, símbolo del cayado para el gobierno pastoral;
- el **anillo**, símbolo del desposorio espiritual con la Iglesia;
- la **mitra**, que recuerda a un casco guerrero, para la defensa contra sus enemigos;

Trascendencia
de una fecha

—el **Evangelario**, expresión clara de su magisterio de la doctrina de Jesucristo.

En una palabra: cada Obispo es un auténtico y legítimo sucesor de los apóstoles.

Nombrado sólo por el sucesor del Príncipe de los Apóstoles, que es el Romano Pontífice, le está a él subordinado.

Recibe sólo de él la plenitud de jurisdicción, o sea el poder eclesiástico en su diócesis. En ella el Obispo gobierna, administra y enseña. Actúa como cabeza suprema del clero, y éste se mueve bajo sus órdenes y consejos.

Tiene que custodiar sin desfallecer la integridad y pureza de la fe y de las costumbres. Y hacer una realidad vigente la observancia de las Leyes de la Iglesia, y sus disposiciones litúrgicas.

Y unido al Papa, y en armonía con los demás Obispos reunidos en Concilio general, cada Obispo participa de la infalibilidad misma de la Iglesia y del Papa en la proclamación de verdades reveladas.

En el derecho y ejercicio de la potestad del ministerio sacerdotal, sus prerrogativas tienen mucho mayor alcance que las de los simples sacerdotes, no por virtud de su talento o ciencia personales, sino por razón de su jerarquía.

Posee la llave del Sacerdocio, ya que éste se perpetúa mediante la imposición de sus manos.

Ante este cuadro, en el que en síntesis hemos querido recordar lo que es un Obispo, nadie extraña, por una parte, el que a seres constituidos en tamaña dignidad se les reserven honores especiales. Aunque su humildad y llaneza personales los rehusaran, la dignidad de que están investidos los exige y ha de recibirlos. Pero también, por otra parte, bien se advierten la responsabilidad y los graves deberes que les incumben!

Pero esa responsabilidad y esos deberes existen precisamente en el Obispo en cuanto su vida dice relación con su grey, con los fieles confiados a su cuidado. Y tanto mejor cumplirá aquellas obligaciones, cuanto más sumiso, consciente y respetuoso sea cada uno de los católicos que están bajo su jurisdicción.

Ahí residirá, sin duda alguna, el verdadero aprecio, —consciente y responsable— que cada uno de los que se llaman católicos manifieste profesar hacia su Prelado. Y la colaboración más eficaz que podemos prestarle, consiste en la prontitud y perseverancia en secundar con las obras, y defender con la palabra y la actitud social y pública, cuantas normas y enseñanzas nos dicten nuestros supremos y legítimos Maestros en la fe.

Y al cerrar estas líneas, cuando aún se respira el ambiente de espontánea satisfacción por los homenajes tributados a nuestro bondadoso Arzobispo, no puede menos de causar extrañeza cierta manifiesta anomalía. Nuestra nación, católica en su gran mayoría, es un Estado que aunque republicano se arroga el derecho regalista español del Patronato Eclesiástico, o sea de un nominal protectorado y defensa que la Iglesia no necesita, y rechaza siempre indignada. Y sin embargo, el primer poder de este Estado-Patrono de la Iglesia, el poder legislativo o Congreso Nacional, que siempre ha tenido acuerdos y decretos para homenajear a los dignos servidores de la Patria, en esta ocasión no ha tenido una sola palabra pública de cortesía y de aprecio para con el Arzobispo de la ciudad capital.

Y una conducta paralela ha observado también el Ilustre Concejo Municipal de Caracas, de quien tampoco se sabe que haya emitido ningún acuerdo manifestador de público homenaje a quien representa la más alta dignidad de la Iglesia católica en Venezuela.

Estas dos gravísimas omisiones, en nada aminoran la íntima satisfacción del humilde Prelado que ha sentido el sincero cariño de sus fieles.

Pero esas dos gravísimas omisiones no dejan muy bien parada la teoría del respeto y cortesía para con la Iglesia, que tanto hemos oído proclamar en estos días.

P. P. B.